



UNGRD advierte que desde este sábado la tormenta tropical 'Julia' se convertirá en huracán

El fenómeno natural llegará 10 horas antes de lo previsto al archipiélago de San Andrés y Providencia.

Bogotá, 7 de octubre de 2022 (@UNGRD). El director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Javier Pava Sánchez, anunció, según lo indicado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam); que la tormenta tropical 'Julia' pasará a ser huracán categoría I y llegará este sábado 8 de octubre en la noche al archipiélago de San Andrés y Providencia, luego de finalizar el Puesto de Mando Unificado (PMU) del Comité Nacional para el Manejo de Desastres (CNMD).

Este análisis del Comité se dio gracias a la revisión del último reporte emitido por parte del Ideam, el cual afirma que este sistema ciclónico está presentando un aumento en su velocidad de desplazamiento por el mar Caribe y llegará antes de lo previsto a la zona Insular colombiana.

"Terminado el PMU definimos cambiar el estado de este fenómeno natural de 'advertencia' a 'alarma', y esto significa la toma de acciones prioritarias como la de restringir las actividades de navegación aérea y marítima. Le recomendamos a la Aeronáutica Civil restringir los vuelos comerciales desde hoy a las 8 de la noche y todos los vuelos desde este sábado a las 6 de la mañana", sostuvo el director General de la UNGRD.

Además, el funcionario agregó que los entes territoriales activaron el traslado de comunidades a zonas de refugio en San Andrés y Providencia y que la Dirección Marítima (Dimar) emitió nuevas alertas de restricción para que sean aplicadas por parte de las capitanías de puerto en la costa Atlántica.

Finalmente, la UNGRD reitera que se deben tomar todas las medidas de precaución y prevención, y les hace un llamado a las comunidades del país a no generar pánico por el tránsito de este fenómeno natural por el Caribe colombiano.

El PMU contó con la participación de la coordinación de gestión del riesgo de los departamentos de La Guajira, Atlántico, Bolívar, Magdalena y San Andrés y Providencia.

Noticia en desarrollo.